



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación por la paralización casi total de las plantas de Lácteos Verónica ubicadas en Clason, Lehmann y Suardi y el cierre de los depósitos localizados en Rosario, Boulogne y Cipolletti , afectando a más de 700 empleados. Asimismo, resuelve expresar su solidaridad con los y las trabajadoras y sus familias.

Caren Tepp

German Martinez

Diego Giuliano

Agustín Rossi

Alejandrina Borgatta

Florencia Carignano



Señor Presidente:

Lácteos Veronica es una de las principales empresas del sector lácteo. Fundada en 1923, en los años 60 se radicó en la Provincia de Santa Fe. Desde el año 2017 la empresa se encuentra en una situación de crisis afectando la estabilidad de los empleados mediante el pago de los haberes en cuotas. En septiembre del 2025 como respuesta a la protesta de los trabajadores se realizó una intervención de la Provincia de Santa Fe que promovió un contrato de fasón con empresas lácteas cordobesas que permitió seguir produciendo.

La empresa atraviesa una profunda crisis de conducción y gestión, vinculada a conflictos internos no esclarecidos en su estructura propietaria, lo que ha derivado en un proceso de deterioro operativo, financiero y productivo sostenido en el tiempo. Desde hace más de un año se interrumpieron de manera unilateral los pagos a trabajadores, productores tamberos y proveedores, provocando un quiebre profundo en toda la cadena productiva.

Durante este período se intentó avanzar con un preventivo de crisis que implicaba el despido de 200 empleados, iniciativa que fue rechazada tanto por el gobierno nacional como por el provincial al constatarse que la empresa posee números positivos y una estructura productiva viable.

Este deterioro se profundizó a partir del inicio del año, en coincidencia con la finalización del esquema de trabajo a fasón, que había comenzado en septiembre de 2025. En los últimos meses los y las trabajadoras denuncian que se ha paralizado la producción de las plantas ubicadas en la localidad de Clason, Lehmann y Suardi. Se registra también una deuda salarial desde octubre de 2025, observando incumplimiento en el pago de haberes, aguinaldo, pago de cuotas alimentarias, aportes jubilatorios, obra social y pago de ART. Estos elementos constituyen una grave violación de los derechos laborales básicos adquiridos por los y las trabajadoras de la empresa.



Esta afectación sobre el salario de los trabajadores se inscribe en una crisis general de la empresa que registra deudas bancarias, deuda comercial y cheques rechazados. La deuda estimada con la cadena productiva asciende a 60 millones de dólares, configurando un daño estructural a la producción lechera santafesina.

Hasta el momento, los dueños de la empresa no han realizado ninguna comunicación oficial hacia los trabajadores y/o medios de comunicación que visibilizan esta problemática. La empresa no cuenta al día de hoy con un Proceso Preventivo de Crisis aprobado.

El pasado viernes 6 de marzo los trabajadores fueron informados mediante telegrama de la reducción de la jornada laboral a cuatro horas, acompañado de una reducción salarial. Asimismo, el lunes 9 de marzo los empleados de los depósitos de la empresa en Boulogne y Mar del Plata no pudieron ingresar a sus puestos de trabajo al encontrar las instalaciones cerradas, una modalidad ya efectuada en el mes de noviembre en el depósito de la ciudad de Rosario.

El cese de actividad en estas plantas no solo tiene impacto en las familias trabajadoras sino que también repercute de manera negativa en otros eslabones de la cadena de comercialización como tamberos, transportistas y comerciantes. En algunos casos, implica la paralización completa de una localidad que se erige en torno a la planta productiva.

Esta paralización se inscribe en un contexto de recesión económica que tuvo repercusión en el cierre de empresas y pérdida de puestos de trabajo. Especialmente, en la provincia de Santa Fe se registra una pérdida de empresas de un 4,9% desde noviembre de 2023. Es así que Santa Fe muestra una de las mayores pérdidas absolutas.

En julio de 2025, fue presentado en esta cámara un proyecto de resolución, autoría del Diputado Nacional MC Eduardo Toniolli, Expediente N° 3902-D-2025, que proponía expresar solidaridad con los trabajadores de Lácteos Verónica.



Por todo lo expresado, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Caren Tepp

German Martinez

Diego Giuliano

Agustín Rossi

Alejandrina Borgatta

Florencia Carignano